



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	228766	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	26-5-77		

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G02C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
" SOPORTE PARA SUPLEMENTO DE GAFAS MEJORADO "	

71	SOLICITANTE (S)
Don ANTONIO DIAZ-SARABIA AZCARATE	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Ercilla - 28 - B I L B A O.-	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
E. GONZALEZ VACAS	

El modelo comprende conforme indica su enunciado un soporte para gafas suplementarias, que permite a dicho soporte ser colocado sobre el armazón de unas gafas normales.

5.- Este soporte además de permitir la colocación en el sitio adecuado, tiene una disposición que permite la articulación de las gafas auxiliares y que a su vez dicha articulación posiciona de forma estable.

10.- El soporte es de material elástico, tiene unas patillas 7 y 8 que permiten alojar entre el espacio 6 al soporte de gafas normal. De este modo este soporte queda estable sobre las gafas por su propia elasticidad.

15.- Las gafas supletorias 13 se encuentran unidas mediante un puente metálico 12, que concluye en dos salientes enfrentados 11 cuyos salientes 11 tienen una sección triangular y cuando se haga el montaje se encajan en los orificios 9 también de sección triangular.

20.- Para efectuar el montaje se sacan las espigas 3 de la varilla 4 de los alojamientos 2. Entonces quedando la pieza 4 separada del conjunto del cuerpo elastico 1, se introducen con facilidad las espigas 11 en los alojamientos 9.

25.- Efectuada la introducción, de las espigas 11 en los alojamientos 9 se vuelve a colocar la varilla 4 en el modo que se representa en la figura 1ª.

Es el conjunto así formado el que se podrá colocar sobre un armazón de gafas normal.

30.- El conjunto de la pieza de la figura 3ª podrá girar y quedar en forma estable, no enfrentada a los cristales de las gafas normales, gracias a la disposición triangular

- 5 -

tanto de los extremos 11 como de los alojamientos de giro y estabilización 9.

5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina del dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntas o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.- En los dibujos:

La figura 1ª es una vista general del soporte de fijación.

25.- La figura 2ª es una vista lateral del soporte pa

ra mostrar la forma del orificio de giro 9, y su forma cortada a fin de permitir el giro.

5.- La figura 3ª muestra conjunto de cristales o elementos de gafas supletorias que se sujeta al soporte de la figura 1ª

En los dibujos comentados se representan mediante el nº 1 los soportes de material elastico tienen forma depecial como puede verse en la figura 1ª.

10.- Su conjunto queda colocado sobre el armazón de unas gafas normales.

El nº 2 - indica unos pequeños salientes que tienen unos orificios donde se alojan los extremos 3 de la varilla 4, la cual estabiliza el conjunto cuando la pieza de la figura 3ª se engarza sobre el soporte de la figura 1ª.

15.- El nº 3 - indica los terminales de la varilla 4 - que se encajan en los orificios del saliente 2. Dicha varilla una vez colocada en su sitio, impide que se separen entre si las piezas de la figura 1ª y figura 3ª

20.- El nº 5 - es el puente que une las patillas 7 de forma permanente.

De este modo el conjunto del cuerpo elastico, aunque se desprenda la grapa de unión 4, forma una unidad.

Además este puente sirve de descanso del puente 12 que une los elementos 13.

25.- El nº 6 - señala el lugar donde se introduce el armazón de las gafas, siendo 7 las patillas que quedan por delante del armazón de las gafas a las cuales se ha de adicionar el suplemento, y 8 las patillas que quedan por detras del armazón citado anteriormente.

30.- Entre las patillas 7 y 8 se aloja el armazón de las

gafas.

El nº 9 - indica el alojamiento de sección triangular, donde se introducen las espigas 11 de sección triangular

5.- En este alojamiento se hace el giro para posicionar la inclinación de los elementos 13.

10.- El nº 10 - señala la parte que se prolonga desde el orificio 9, que por estar separado de la parte superior 1, al pasar el eje 11 en su giro de una posición a otra, a pesar de la sección triangular, esta separación da suficiente elasticidad para el giro.

El nº 11 - indica el puente de unión entre los elementos 13 de las gafas supletorias.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los terminos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede observar en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

25.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

30.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.- 1º Soporte para suplemento de gafas mejorado, que está formado por dos partes ahorquilladas, flexibles (7,8) dispuestas verticalmente y unidas entre sí por un puente solidario (5) cuyo conjunto sustenta unos cristales supletorios (13) y se adapta, a modo de jinetillo, sobre el armazón de unas gafas normales.

10.- 2º Soporte para suplemento de gafas mejorado, según nota primera que se caracteriza porque el soporte (1) en el tramo central de sus pinzas posee sendos salientes verticalmente horadados (2) entre cuyos alojamientos se instala una varilla (4) de extremos ortogonales (3) impidiendo que se separen entre sí dichas partes ahorquilladas (7,8) y el puente soporte (12) de las gafas suplementarias.

15.- 3º Soporte para suplemento de gafas mejorado, según notas precedentes, que se caracteriza porque los tramos centrales de las partes ahorquilladas presentan sendos orificios (9) de sección triangular, en los que se alojan los extremos enfrentados (11), también de sección triangular, del puente (12) que comporta los cristales suplementarios 13 permitiendo a dicho puente girar y estabilizarse en la situación elegida.

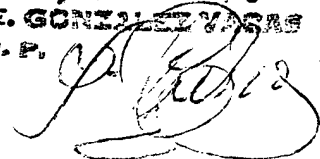
4º "SOPORTE PARA SUPLEMENTO DE GAFAS MEJORADO"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Mayo de 1.977

E. GONZÁLEZ VARGAS

P. P.



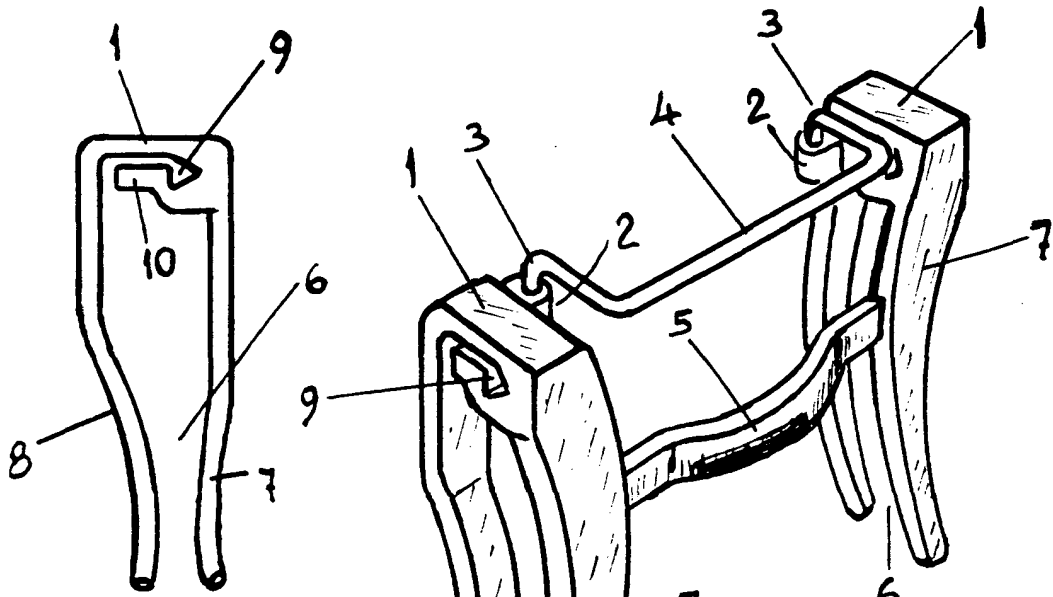


Figura 2ª

Figura 1ª

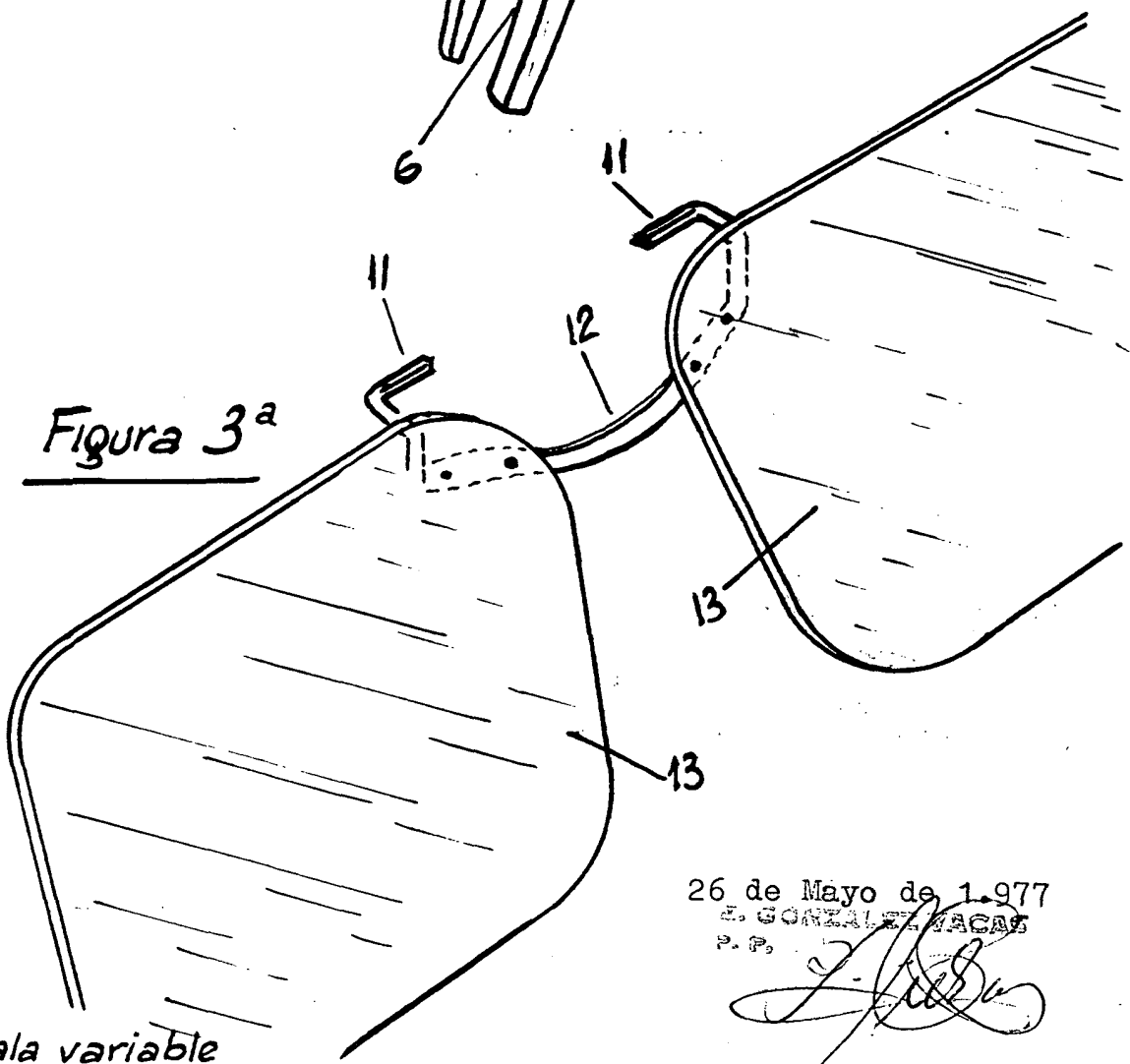


Figura 3ª

Escala variable

26 de Mayo de 1.977  
S. GONZALEZ Y CA  
S. P.